



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 NOV. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 16.078/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico efectuada por el Ing. Oscar Daniel Quiroga; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

Que en la sesión ordinaria del 13 de Noviembre de 1985 el / ex-Consejo Superior Provisorio decidió aprobar la mencionada donación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

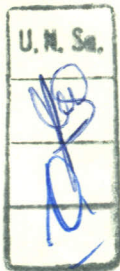
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Ing. Oscar Daniel QUIROGA, la donación de la siguiente bibliografía:

- Un (1) ALBRECHT, Robert T.; FINKEL, Leroy y BROWN, Jerry. LENGUAJE BASIC. Editorial Limusa. México. Año 1982.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 692 - 86